

Acta del Jurado (Continuación)

te, candidatos para formar parte de la Comisión mixta, por la parte social, -Manuel García Flores, por unanimidad y Francisco Muñoz Guerrero, con un voto en contra. A solicitud del Vocal García Flores, conviene el Jurado en pleno que sean las resoluciones ya dictadas por Sabadell y Tarrasa las que sirvan como jurisprudencia o guía en lo que sea adaptable a la Comisión mixta que se creará.

3º. Contestación al escrito de los Ayudantes de Bobinadores.- Manifiesta la Oficina acceder a lo solicitado, clasificando a los reclamantes como Oficiales Bobinadores.

4º. Plano familiar.- Informe Con. Distribuidora.- No existiendo ningún asunto a resolver queda cumplimentado este punto.

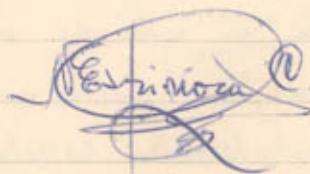
5º. Ruegos y preguntas.- Tras la presentación de varios escritos, aprobados por unanimidad, no existiendo más asuntos a tratar, finaliza la reunión de la que se entiende el presente acta que firman el Presidente y el Secretario.

No Bº

El Presidente.

S. Cossío

El Secretario


Francisco Muñoz Guerrero

En Sevilla, a 4 de Octubre de 1962.- En la Sala del Consejo, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Delegado de Trabajo y con la asistencia del Ilmo. Sr. Delegado de Sindicatos, Vicesecretario de Ordenación Social, Presidente de la Sección Social, Director-Gerente de la Empresaria, Presidente y Presidente-Suplente del Jurado de la misma, Jueces y Vocales del Jurado, se reúne el mismo, en sesión extraordinaria, a las 11 de la mañana.

El objeto de la reunión es el de aclarar numerosas dudas presentadas por Sijidos de Algodón sobre la interpretación dada por la Empresa a la Resolución establecida por el Ilmo. Sr. Delegado de Trabajo, haciendo uso el informe emitido por la Comisión Mixta Nacional.

Gobierno, escrito en el que se les ruega se trasladen a Sevilla, por cuenta de la Empresa, al objeto de que aclaren y certifiquen si los estudios técnicos realizados por los Ingenieros de HXTASA es correcto o no.

—No existiendo mas asuntos a tratar finaliza la reunión de la que se extiende el presente acta que firman Presidente y Secretario.

Vº Bº

El Presidente

Sra. M. del C. Espinosa

El Secretario

M. del C. Espinosa

Jes.

En Sevilla, a 22 de Octubre de 1.962.- Con asistencia del Presidente, Presidente Suplente y Vocales indicados al margen, se reúne este Jurado, en funciones del mismo y sesión extraordinaria, previa citación en forma y a la hora señalada, 6 de la tarde.

García de la Torre. Cumplimentando el Orden del Día se tratan los siguientes asuntos:

Flores. 1º.- Nombramiento de la Comisión Mixta del Convenio Colectivo del Sector

Molinagorria Lanza.- La Comisión queda formada por los Dres. siguientes:

Puerta Económico: Dr. Liberto Martínez y Dr. Manuel Martínez.

Cruz Sociales: Dr. Manuel García Flores y Dr. Leo Muñoz Guerrero.

Nubimex 2º.- Juicio del Jurado sobre reclamaciones en Prep. Ejidos (sub-sede

Bonilla (caso Bobinadores).- Habiendo el Jurado consultado a los interesados

Monado y mostrándose conformes con los reclamos establecidos, este Jurado manifiesta su conformidad con los estudios técnicos realizados.

Plata y no existiendo más asuntos a tratar finaliza la reunión

Monoz y unánimemente el presente acta que firman Presidente

Espinosa y Secretario

Vº Bº

El Presidente

Sra. M. del C. Espinosa

El Secretario

M. del C. Espinosa